

SECYTA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
CROMATOGRÁFIA
Y TÉCNICAS AFINES

**IMPRESO DE SOLICITUD DE BECA PARA
ASISTENCIA A 4th INTERNATIONAL MASS
SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019)**

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

Apellidos: _____

Nombre: _____

DNI o pasaporte: _____

Dirección postal del Centro de Trabajo:

Centro de Trabajo: _____

Calle o plaza: _____ nº: _____ letra: _____

Localidad: _____ CP: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

SOLICITA:

AYUDA para asistencia a la 4th INTERNATIONAL MASS SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019) organizada por la SEEM en colaboración con la IMSF, la SECyTA, la SEQA, la SEProt y la SEA, que se celebrará en Sitges (Barcelona) del 15 al 20 de septiembre de 2019, **según las condiciones que figuran en el Anexo I.**

DATOS DE LA COMUNICACIÓN QUE SE PRESENTA:

Título: _____

OTRAS SUBVENCIONES:

¿Se han solicitado otras ayudas para la asistencia al Congreso?

SÍ

Cite cuáles: _____

NO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Documento que acredite la pre-inscripción del solicitante en la 4th INTERNATIONAL MASS SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019).
- Currículum vitae* del solicitante.
- Carta de motivación del solicitante.
- Documento que acredite la fecha de 1^a matriculación en el programa de doctorado que esté cursando el solicitante.

_____, ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de Sociedad Española de Cromatografía y Técnicas Afines (SECyTA) con CIF G62412945 y domicilio social sito en C/ Martí i Franquès 1 - 11 3º, 08028, BARCELONA, con la finalidad de poder facilitar, agilizar y cumplir los compromisos establecidos entre ambas partes. En cumplimiento con la normativa vigente, la SECyTA informa que los datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con los preceptos mencionados con anterioridad. Mientras no nos comunique lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que tenemos su consentimiento para utilizarlos para las finalidades mencionadas. La SECyTA informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que la SECyTA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico secretaria.secyta@gmail.com.

ANEXO I

Condiciones para la concesión de ayudas para la asistencia a la 4th INTERNATIONAL MASS SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019)

La SECyTA, como Sociedad colaboradora de la 4th INTERNATIONAL MASS SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019), concederá hasta un máximo de 10 ayudas para cubrir la cuota de inscripción de la asistencia de estudiantes pre- y post-doctorales, socios de SECyTA, a dicha escuela. En el caso de conceder un número menor de ayudas, se contemplará la posibilidad de completar dicha ayuda con una pequeña bolsa de viaje.

Para tal efecto, la Junta de Gobierno de la SECyTA designará un comité de selección formado por miembros de la Sociedad que valorarán las solicitudes recibidas y priorizarán las solicitudes, dentro de aquellas que cumplan los requisitos establecidos a continuación, según el presupuesto comprometido con los organizadores y el acuerdo ratificado por la Junta de Gobierno en la reunión del 23 de enero de 2019.

Los requisitos para optar a estas ayudas son los siguientes:

- Haber sido admitido por el comité organizador para asistir a la 4th INTERNATIONAL MASS SPECTROMETRY SCHOOL (IMSS 2019).
- Ser miembro de la SECyTA con una antigüedad superior a 2 años a fecha de la solicitud.
- Encontrarse realizando la tesis doctoral, como mínimo en su tercer año, o un trabajo de investigación postdoctoral en un centro de investigación.
- No ser miembro de la plantilla laboral permanente del centro de investigación ni disponer de una financiación salarial equiparable a la de dicha plantilla.

Por su parte, los adjudicatarios de dichas ayudas se comprometen a elaborar un informe individual detallado (en inglés) sobre el desarrollo de las actividades de la escuela y el aprovechamiento que ésta ha supuesto para su formación y perspectivas laborales de futuro. Dichos informes se publicarán en el Boletín de Cromatografía y Técnicas Afines que edita la Sociedad.

La solicitud junto con la documentación requerida debe enviarse por correo electrónico o postal a la SECRETARÍA de la SECyTA **antes del 15 de mayo de 2019**:

Dr. Juan Vicente Sancho Llopis
Instituto Universitario de Plaguicidas y Aguas
Departamento de Química Física y Analítica
Universitat Jaume I
Edificio de Investigación I
Campus del Riu Sec
12071 Castello de La Plana
Spain
e-mail: secretaria.secyta@gmail.com